

Almo
Al. Senor

Dⁿ Simeon de Anolina Junceon y Doña
Cavallero de St. orden de S. Thiago, Viz. y de
gidor desta Ciudad. Para que in embargo de lo
quiere dho. en el memorial quidió a V. M. que
leyo en el Ayuntamiento, Cavildo extrañor,
quise celebró ayex Verrey nro de de Noxiense,
en que V. M. desexita de para desexminar sobre
su contenido en el Cavildo de quise de la
de Thomer. Para denuo se se ofrese desexo
quiere obstante que Verrey quise dho. a fal
bor conque V. M. se enno en el nombram^{to} de
Vno de los Camareros, así de sexia como de la
fieros conque V. M. quise de harez demostraz.
de el Verrey quise Seal Cavilon Verrey
en el Verrey alimbram^{to}, de el Rey de la
Reyna nra Señora, por desex tam bien Dⁿ Si
meon manifestax el Solo y Sealrad que arde
en sus bonas, mas siempre fue de yaxerex (como
lo Verreyan sus pro porziones cohas en la Junta

